

Economía ultima un pacto con el PSOE para partir en dos la CNMC

MIGUEL ÁNGEL NOCEDA, Madrid
 El ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, ha intensificado la negociación con el PSOE para reformar la Comisión Nacional de los Mercados y la Compe-

tencia (CNMC), que ya había avanzado con Ciudadanos. El planteamiento consiste en convertir las dos salas que existen actualmente, la de Competencia y la de Regulación, en dos entes independientes, cuya denominación será la de

Autoridad Independiente Administrativa y que integrarán los actuales consejeros de dichas salas. El PSOE ha planteado ampliar la negociación a otros organismos y que el Parlamento tenga mayor presencia en la elección.

No hay marcha atrás. Economía ha tomado las riendas y quiere cerrar un acuerdo cuanto antes para, mediante un proyecto de ley, reformar la actual estructura de la CNMC que constituyó hace tres años con la oposición del PSOE. Ahora negocia con este grupo para cambiarla. Según fuentes gubernamentales, se ha avanzado lo suficiente como para prever que el asunto se encuentra encauzado. Fuentes socialistas, no obstante, han manifestado que llevará un tiempo y que todavía no se puede hablar de acuerdo. Lo importante, según estas fuentes, es que desbloquea una situación y fija el nuevo marco de pactos al que obliga el mapa parlamentario y que implica una regeneración de las instituciones.

El nuevo modelo plantea crear dos autoridades independientes. Cada una tendrá un presidente, de manera que la actual vicepresidenta de la Sala de Regulación, María Fernández, pasaría a ser presidenta de la nueva Autoridad Independiente Administrativa de Regulación y el presidente, José María Marín, de la de Competencia. Ambos entes compartirán servicios comunes, como la informática y administración general. También contempla la constitución de un Pleno con las dos Autoridades y en los que el presidente de Competencia tendrá voto de calidad.

Aunque, *stricto sensu*, no sea un regreso al modelo anterior, ya que no contempla crear de nuevo las comisiones de Energía y Telecomunicaciones y deja juntas todas las actividades de regulación de redes, este planteamiento separa orgánicamente Competencia y Regulación frente al modelo actual en el que están juntas bajo un mismo paraguas.

El planteamiento trata de responder a las exigencias de los partidos con los que negocia, entre los que no aparecen ni Podemos ni los nacionalistas. De hecho, la pasada legislatura el PSOE defendió, en la discusión para la creación de la CNMC, la existencia de dos órganos como se plantea ahora y Ciudadanos incluyó la separación entre los 150 compromisos del pacto de legislatura con el PP.

El PSOE se opuso a que la CNMC agrupara la anterior Comisión Nacional de la Competencia con las comisiones reguladoras (Energía, Telecomunicaciones, Correos...) creando las dos salas con 10 miembros repar-



El presidente de la CNMC, José María Marín, en su última comparecencia en el Congreso. / ULY MARTÍN

Tres años de tensión

Una de las novedades que incorporó el reglamento de la CNMC fue la rotación entre los miembros de las dos salas, figura que desaparece con el nuevo planteamiento. Y ayer mismo, el pleno del organismo que preside José María Marín aprobó el relevo entre los consejeros Benigno Valdés y Clotilde de la Higuera, de manera que el primero pasa a Regulación y la segunda a Competencia. Con este movimiento se rompe el tándem

que formaban Valdés y Fernando Torremocha en la Sala de Competencia, caracterizado durante los tres años de existencia de la CNMC por emitir votos particulares contrarios a la mayor parte de las decisiones de la sala y originar tensión con el resto de miembros. Esa tensión también se refleja en el pleno del organismo, donde desde el principio ha habido distintas concepciones entre el presidente y la vicepresidenta, rompiéndose el pleno en dos y haciendo el organismo ingobernable. Además de los dos citados, ésta ha contado con el respaldo de García Matilla y Diego Rodríguez, y en ocasiones de De la Higuera.

que formaban Valdés y Fernando Torremocha en la Sala de Competencia, caracterizado durante los tres años de existencia de la CNMC por emitir votos particulares contrarios a la mayor parte de las decisiones de la sala y originar tensión con el resto de miembros. Esa tensión también se refleja en el pleno del organismo, donde desde el principio ha habido distintas concepciones entre el presidente y la vicepresidenta, rompiéndose el pleno en dos y haciendo el organismo ingobernable. Además de los dos citados, ésta ha contado con el respaldo de García Matilla y Diego Rodríguez, y en ocasiones de De la Higuera.

que formaban Valdés y Fernando Torremocha en la Sala de Competencia, caracterizado durante los tres años de existencia de la CNMC por emitir votos particulares contrarios a la mayor parte de las decisiones de la sala y originar tensión con el resto de miembros. Esa tensión también se refleja en el pleno del organismo, donde desde el principio ha habido distintas concepciones entre el presidente y la vicepresidenta, rompiéndose el pleno en dos y haciendo el organismo ingobernable. Además de los dos citados, ésta ha contado con el respaldo de García Matilla y Diego Rodríguez, y en ocasiones de De la Higuera.

2015, por lo que llevan 15 meses de prórroga. En septiembre de 2017 vence el plazo de otros tres consejeros (Fernando Torremocha, Idoia Zenarruzabeitia y Josep Maria Guinart, estos elegidos a propuesta del PNV y CIU) sin posibilidad de renovación. Los cuatro restantes (Marín, Fernández, Clotilde de la Higuera y Benigno Valdés) tienen un mandato de seis años hasta 2019 improrrogable.

Precisamente, el buen entendimiento entre Economía y PSOE (representado por Pedro Saura y Valeriano Gómez) se verá con el nombramiento de los tres conse-

jeros que sustituyan a los que están en prórroga. En las negociaciones planea la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE que declaró nula la destitución de Bernardo Lorenzo y Xabier Ormaetxea, presidente y vocal de la extinta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones antes de que acabara el mandato, y sobre la que se tiene que pronunciar el Tribunal Supremo, por lo que continuarán los consejeros actuales hasta que acaben su mandato. Además, tendrá que notificarse a Bruselas.

El objetivo es incorporar personas de reconocido prestigio y conocimiento, que no estén demasiado contaminados por la política, con el fin de evitar las correas de transmisión. En ese sentido, el PSOE y Ciudadanos coinciden en darle una participación mucho más activa al Parlamento. Pero, además, quieren ampliar el paquete negociador a todos los organismos. Es decir, además de la CNMC, se incluyen el Banco de España, el FROB, la CNMV, la Dirección de Seguros, el ICAC y Airef... De hecho, ya en el nombramiento del nuevo subgobernador del Banco de España, Javier Alonso, se consensuó el nombre; pero se tiene que volver a reflejar en la sustitución de los dos consejeros que les vence el plazo en 2017, Guillermo López Casanovas y Ángel Luis López Roa y la renovación de Carmen Alonso.